



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 2 AGO 2018

VISTO:

La solicitud presentada por el Mgtr. Arq. Marcelo Corti Director de la Maestría en Urbanismo, según Nota N° 5732/2018; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha nota solicita el reintegro de pasaje terrestre de regreso Córdoba – Buenos Aires al Arq. Alfredo Garay en el marco del dictado de la Asignatura “taller de Aplicación” de la Maestría en Urbanismo por la suma de \$ 1450.

Que el monto total de los gastos será imputado exclusivamente y en el ejercicio 2018 a los Recursos Propios generados por la Maestría en Urbanismo, contando con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgtr Edgardo J. Venturini; como así también el Informe de Factibilidad Presupuestaria.

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el reintegro de gasto de pasaje terrestre al Arq. Alfredo Garay en su carácter de docente de la Maestría en Urbanismo, por la suma de \$1450 (Pesos UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA).

ARTICULO 2º: Imputar la suma total exclusivamente a los recursos propios de la Maestría en Urbanismo generados en el ejercicio 2018.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. ARTURO MARISTANY
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

579-



/2018.

Arq. MARCELA ALCANTARA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

dav